



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA



HOJAS DE SERVICIO

Las Capitanas Generales, Gobiernos Militares y Jefaturas de todos los Organismos, Unidades, Centros y Dependencias, donde radiquen Hojas de Servicio, remitirán a la Subsecretaría de este Ministerio, Consejo Superior del Ejército, antes del día 15 de marzo próximo, un ejemplar de las Hojas anuales relativas al pasado año 1975, correspondientes a los jefes que a continuación se indican:

Coroneles (Escala activa, Grupo de «Mando de Armas») de las Armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Coroneles (Escala activa, Grupo de «Mando de Armas») de la Guardia Civil.

Coroneles (Escala activa) de los Cuerpos: C. I. A. C. (Armamento y Construcción), Jurídico, Intendencia, Intervención, Sanidad, Farmacia y Veterinaria.

Tenientes coroneles de las Armas (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», y Cuerpos (Escala activa), comprendidos en las respectivas escalillas de 1 de enero de 1975, dentro de los siguientes números, inclusive:

- Infantería, del 47 al 398.
- Caballería, del 8 al 77.
- Artillería, del 20 al 204.
- Ingenieros, del 16 al 41.
- Guardia Civil, del 3 al 11.
- C. I. A. C. (A), del 4 al 6.
- C. I. A. C. (C), del 5 al 6.
- Jurídico, del 6 al 9.
- Intendencia, del 12 al 44.
- Intervención, del 5 al 6.
- Sanidad, el 21.
- Farmacia, del 2 al 12.
- Veterinaria, del 8 al 22.

Madrid, 13 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal

CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161) se concede el distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al sargento primero de la Guardia D. Antonio Corrales Beas, del Regimiento de la Guardia Real.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1963 (D. O. núm. 57), y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la Gratificación de Permanencia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

Gratificación de 2.400 pesetas anuales

Cabo D. Luis Pindado del Pozo, a percibir desde 1 de febrero de 1976.

Gratificación de 3.600 pesetas anuales

Guardia segundo D. Esteban Medina Mancebo, a percibir desde 1 de enero de 1976, quedando anulada la Orden de 4 de febrero de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 31) por la que se le concedía la Gratificación de 2.400 pesetas anuales.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ESTADO MAYOR

Destinos

A propuesta del Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Estado, S. E. el Presidente del Gobierno, ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis González Martín (7501), del Estado Mayor de la Capitania General de la 8.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta del Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Estado, S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Balbin Meana (1495), de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Cambio de residencia

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de julio de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 170), y en las condi-

ciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la plaza de Guadalajara en la 1.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Benjamín Arnedo Asensio (3197), de disponible en Canarias, plaza de Aaiún, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de julio de 1974 (D. O. núm. 170), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a Fuerteventura, en Canarias, al comandante de Infantería, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cesar López Cubas (5831), de disponible en Canarias, plaza de Aaiún, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y agregado al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden.

El cese de esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de febrero de 1976

ALVAREZ-ARENAS

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de julio de 1974 (D. O. núm. 170), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la plaza de Valencia en la 3.ª Región Militar, al capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Picazo Picazo (8598), de disponible en Canarias plaza de el Aaiún. La Orden de 29 de octubre de 1975 (D. O. núm. 247), por la que se le concedía prórroga de agregación al Gobierno Militar de Sahara, se prórroga por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 4 del actual, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, continuando en la situación de disponible en la plaza de su nueva residencia.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles = Ayudantes

La Orden de 19 de enero de 1976 (D. O. núm. 17), por la que cesaban como ayudantes de campo el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Solís Ruiz (4202) y el comandante de la misma Arma, Escala y Grupo, don Inigo Méndez de Vigo y del Arco (6743), quedando en la situación de disponible y agregados al Regimiento de la Guardia Real, se amplía en el sentido de que dicha agregación, no tendrá límite de duración. El derecho preferente del artículo 45, se perderá por lo previsto en el 48, ambos del vigente Reglamento de destinos. Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Conforme a lo previsto en las I. G. s 75/221 y Complementaria, pasan a la situación de disponibles en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades y Organismos que se expresan, el jefe y oficiales de Infantería, procedentes del Gobierno General de Sahara, que a continuación se relacionan:

Comandante, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sierra Simón (7539), a disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Capitán, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», Diplomado de E. M., D. Ignacio Cervello Burañes (7831), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Capitán, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pastor Tortajada (7992), a disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de la Capitania General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Corbi Muro (9362), a disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Gobierno Militar de Las Palmas.

Capitán auxiliar de Infantería D. Juan Viader de Jesús (3115), a disponible en la guarnición de Barbastro (Huesca) y agregado al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Tendente auxiliar de Infantería D. Juan Santana González (3062), a disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.

Otro, D. Guillermo Sánchez Tapia (3611), a disponible en la guarnición de Granada y agregado a la Zona de

Reclutamiento Movilización número 91.

Otro, D. Juan Padilla Vargas (4159), a disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

El jefe y oficiales que se relacionan, cesan en la situación de «En Servicios Especiales».

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en las I. G. s 75/221 y Complementaria, pasa a la situación de disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Patronato de Huérfanos de Militares en Ceuta, el comandante de Infantería, Escala complementaria, D. Renato Alvarez García (1758) procedente del Gobierno Militar del Sector del Sahara.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Por haberse dispuesto el cese en el cargo de ayudante de campo del Gobernador General de Sahara, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de enero de 1976 «B. O. del Estado» número 26), publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 25, del comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael García Valino Molina (7489), causa baja en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de carácter Militar», y, de conformidad con lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221 y Complementaria, pasa a la situación de disponible en la guarnición de Jaca y agregado al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino Flecha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal.
Clase C. tipo 9.

Dos de comandante de Infantería de la E. A., Grupo de «Destino de Arma o Cuenpo», existente en la Dirección de Personal de la Subsecretaría del Ministerio, del cupo de Varias Armas.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de Infantería de la citada Escala y Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Caso de que no se cubrieran con personal voluntario se procedera a su provisión con carácter forzoso.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 1.ª Circunscripción (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para el Destacamento de Conductores de la 4.ª Circunscripción (Barcelona), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de especialista en Automovilismo, no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento

de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado, por un plazo máximo de tres meses, a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 51, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sancho de Sopranis Andújar (9775), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasan agregados a las Compañías de Operaciones Especiales números 51 y 52, desde el día 20 de febrero al 10 de marzo de 1976, los tenientes auxiliares de Infantería D. Faustino Yáñez Rafael (3710), y D. Miguel Carraseo Sardina (3691), respectivamente, con destino el primero en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, y el segundo, en el Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 19 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 287), se destina, con carácter voluntario, a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para la Unidad de Instrucción, al teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Cristóbal Rigo Carratalá (10345), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 1 de mayo de 1976, pase a la situación de retirado el cabo primero legionario José María Marco Berenguer, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3.º de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Retiros

La Orden de 27 de octubre de 1975 (D. O. núm. 245), por la que se dispone pasen a retirados por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el teniente coronel D. Francisco Arroyo Herrera (524), en Servicios Civiles en Burgos, se amplía en el sentido de que se le concede en la citada fecha, con carácter honorario, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 24 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 291), se destina con carácter voluntario al Primer Depósito de Sementales, Alcalá de Henares (Madrid), al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Esquivias Bustamante (1203), de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 20 de enero de 1976 (D. O. núm. 17), por la que se destina al CIEMAG, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Ramirez de Loma (1219), se amplía en el sentido de que dicho jefe queda retenido en su anterior destino, Grupo

Logístico XI, hasta el día 11 de marzo de 1976.

Madrid, 13 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2), se destina con carácter voluntario, al Quinto Depósito de Sementales (Sección de Tudela, Navarra), al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Pinilla Fuentes (1481), del Quinto Depósito de Sementales.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 11 de diciembre de 1975, quienes quedarán en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Don Emigdio Martínez de la Fuente.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Don Julio Montero Moraleda.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Don Jesús Vizcaya González.

Don José Pérez Díaz.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Don Juan Simón Marcos.

Don Emilio Sánchez Gil.

Del C. I. R. núm. 4

Don Francisco Sánchez Cobos.

Don Manuel Acosta Bueno.

Del C. I. R. núm. 5

Don José Denias Perras.

Don Manuel Ranañal Moyano.

Del C. I. R. núm. 8

Don Tomás Rico Payá.

Del C. I. R. núm. 16

Don José Taboada Fernández.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Servicio Histórico Militar) Madrid, anunciada de concurso, por Orden de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 264), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Melantuche Fernández-Calvo (1024), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 4 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ. núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirma a partir del 1 de enero de 1976, en la Inspección de Artillería, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Angulo de Simón (3459), en vacante de su empleo, para la que se exige el diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, por encontrarse en posesión del mismo.

Dicho destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio y de acuerdo con el apartado b) de la Orden de 9 de noviembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 256), pasa destinado a la Academia de Artillería (Sección de Formación de Oficiales), el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García León (4652), del Regimiento de Instrucción de la citada Academia.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ. núm. 75/224, del Estado Mayor Central, se confirman a partir del 1 de enero de 1976, en las Unidades, Centros y Dependencias que se indican y en vacantes de su empleo para la que se exige el título o diploma que para cada uno se especifica, a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Capitán D. José Varona Arribas (4412), en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Capitán D. Salvador Martínez Rego (4249), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Otro, D. Enrique Sales Tudela (4027), con el mismo diploma que el anterior.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Capitán D. Angel Sanz García (4677), en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26

Capitán D. Guillermo Vidal de Mesa (4468), en posesión del diploma de Especialista en Sistema de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Capitán D. Manuel Simón Obón (4876), en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Artillería de Campaña número 29

Capitán D. Félix Martínez Pintre (4712), en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Artillería de Campaña número 18

Capitán D. Alejo Mestre Alcover (4814), en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Artillería de Campaña número 22

Capitán D. Pauls Aldeguer Carbó (4034), en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento Mixto de Artillería número 91

Capitán D. Jorge Cerdá Barceló (4377), en posesión del título de profesor de Educación Física.

Otro, D. Miguel Andrés Servera (4283), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Otro, D. Jesús Moreno Rizos (4072), con el mismo diploma que el anterior.

Otro, D. Nicolás Calvo Company (4321), con el mismo diploma que el anterior.

Regimiento Mixto de Artillería número 92

Capitán D. Mariano Morell Magranet (4587), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Regimiento Mixto de Artillería número 93

Capitán D. Alberto Hidalgo Atozqui (4574), en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Otro, D. Jesús Botana Cobián (4064), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Otro, D. Juan Tous Mellá (4415), con el mismo diploma que el anterior.

Otro, D. Amador Huete Rodríguez (4635), con el mismo diploma que el anterior.

Otro, D. Luis Briones Fernández (4066), con el mismo diploma que el anterior.

Regimiento Mixto de Artillería número 32

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Esteban Ochoa de Retana (4376), en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Otro, D. Francisco Huertas Ruiz (4513), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Otro, D. Miguel García Caballero (4708), con el mismo diploma que el anterior.

Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla

Capitán D. Andrés Freire Febrer (4802), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Regimiento Mixto de Artillería número 2

Capitán D. Cipriano Herranz Mardomingo (4447), en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Otro, D. César Selloer Méndez (4662), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección

de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Otro, D. Angel Suanzes Perille (4755), con el mismo diploma que el anterior.

Otro, D. Alfonso Durán Tojeiro (4761), con el mismo diploma que el anterior.

Otro, D. Joaquín Torregimeno Vázquez (4877), con el mismo diploma que el anterior.

Regimiento Mixto de Artillería número 3

Capitán D. Antonio Espinosa Miranda (4373), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Otro, D. Fernando Vázquez Fontenla (4473), con el mismo diploma que el anterior.

Regimiento Mixto de Artillería número 6

Capitán D. Vicente Villar de Haro (4479), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Otro, D. Jaime Llabrés Salva (4738), con el mismo diploma que el anterior.

Regimiento Mixto de Artillería número 7

Capitán D. Fernando Barrio Gómez (4599), en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Otro, D. Antonio Llabrés Estaben (4879), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Otro, D. Honorio Iglesias Longo (4946), con el mismo diploma que el anterior.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, Grupo III

Capitán D. Fernando Davara Rodríguez (4775), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo I

Capitán D. Juan Terrasa Riuort (4321), en posesión del título de profesor de Educación Física.

Otro, D. Francisco Lodosa Solera (4855), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo III

Capitán D. José Franco Hernández (4369), en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Otro, D. Julián Segura Domínguez (4327), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección

de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Otro, D. Juan Cervera Aparicio (4357), con el mismo diploma que el anterior.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Capitán D. Javier Moure Rey (4200), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Capitán D. Angel Gómez Martín (4365), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Parque de Artillería de Valencia

Capitán D. Enrique Benito Vidal (4238), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Parque de Artillería de Zaragoza

Capitán D. José Lardies Cerdán (4429), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Parque de Artillería de La Coruña

Capitán D. Luis Vázquez Oubel (4209), en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Los profesores de Educación Física están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo III, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Los especialistas en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, en el Grupo II, factor 0,06 de la misma Orden.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número 15/1970 de 4 de agosto (Diario Oficial núm. 176), y artículo 5.º del Decreto núm. 2834/1971 de 18 de noviembre (D. O. núm. 272), se concede el empleo de coronel honorario, al teniente coronel de Artillería, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», caballero mutilado permanente, don Vicente Martínez de la Riva (1038500), que ha cumplido la edad de retiro el día 24 de octubre de 1973, continuando en la misma situación

y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de febrero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Coll Dezcallar (1644), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, quedando en la situación de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado a la U. S. T. y M. del citado Regimiento por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

Vacante de libre designación. (Clase C. Tipo 7.)

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Vicalvaro, Madrid).—Una.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asientan a los empleos que se citan, con antigüedad de 12 de febrero de 1976, al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A teniente coronel

Comandante de Artillería, D. José García Martín (2995), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

A comandante

Capitán de Artillería, D. Simón Ventayol Benpassar (3967), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, para la U.S.T. y M. disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se confirma en el cargo de Ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. José Gabeiras Montero, jefe de Servicio de Mantenimiento de Artillería de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de Mando de Armas» D. Leonardo Garretero Royo (3657), que desempeñaba el mismo cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, hasta el 18 de marzo de 1976, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Belarmino Alvarez Muñoz (4982), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1976 (D. O. del Estado núm. 299) se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Alto Estado Mayor al teniente

auxiliar de Artillería D. Trinidad Serrano Serrano (2050); con destino en dicho Alto Centro.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Acabal Botín (5097), del Regimiento de Artillería de Campaña número 15, con doña María Isabel Valverde y Espejo.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Angel García Alvarez (195), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Víctor Carrera Pinedo (255), de la Academia de Ingenieros, hasta las cincuenta y nueve años.

Otro, D. José Rodríguez Ramírez (468), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Agustín Banda Baza (480), del Regimiento Mixto de Artillería número 2, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. José Real Nogales (567), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. José Jiménez Trujillo (568), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Antonio Rodríguez Díaz (575), de la Jefatura Superior de Material, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Amable González García (579), del Regimiento Acorazado de Caballería Amansu núm. 5, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. José Checa Martínez (600), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Pedro Ferrer March (668), del Regimiento Mixto de Artillería número 94, para la U.S.T. y M., hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Alvaro Flores Jordán (721), de la Academia de Artillería (Sección

de Costa), hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. José Durán Ceballos (749), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1, hasta los cincuenta y nueve años.

Sargento primero especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Cipriano Gonzalo Borrego (762), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, hasta los sesenta años.

Subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Miguel Reyes Delgado (58), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, hasta los sesenta y cuatro años.

Subteniente especialista guarnecedor don Angel Molina Bolea (163), de la Academia General Militar, hasta los sesenta y cuatro años.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio pasa agregado al Destacamento del Campo de Tiro y Maniobras de Chinchilla (Albaete), el sargento especialista químico artificiero polvorista D. Francisco Barasoain Escalada (137), del Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, por un periodo de dos meses, a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de febrero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Bestard Galmes (3258), en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Pasa destinado al Parque de Artillería de Valencia, hasta el 10 de enero de 1977, fecha en que cumple el año en servicio activo, que establece el apartado 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), el

alférez de complemento de Artillería don Fermín Iniesta Maestro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 (Valencia), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Cristobal Paus Mascaros (1062), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Sevilla, a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ricardo Ruiz Sánchez (1059), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Alfonso Fernández Fernández (1040), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a la Academia General Militar (Zaragoza), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Meliveo Estévez (1031), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Burgos, a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Vences Álvarez (1020), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 (Valencia), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Casto Martínez Feros (997), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a la Jefatura de Ingenieros (Baleares (Palma de Mallorca), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Rossifol de Zugramada Canals (925), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Garrido Monreal (902), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martínez López (911), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio se concede prórroga de agregación al Regimiento Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid), a partir del día 19 de febrero de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Román Urquizar (1810), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio se concede prórroga de agregación a la Comandancia General de Ceuta, a partir del día 19 de febrero de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al teniente auxiliar de Ingenieros don José Muñoz Zapata (1536), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de febrero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martínez Tejero (626), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un periodo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho periodo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 10 de febrero de 1976, al comandante de la misma Arma y Escala D. José Balsobre Bonot (1294), del C. I. R. número 8, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al citado Centro por un plazo máximo de tres meses.

El cese de esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varías Armas.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 179), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 10 de febrero de 1976, a los comandantes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican y agregados a los Centros que se citan por un plazo máximo de tres meses.

Don José López Orive (1240), ayu-

dante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Manuel Marzo Medina, Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de Zaragoza, y agregado a la citada Junta.

Don José Bernal Cuadrado (1224), ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Julio Poveda Mena, Jefe del Servicio de Mantenimiento de Ingenieros de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de Servicio de Mantenimiento.

Don Francisco Gallego Arbulo (1258), del Gobierno Militar de Alicante, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante y agregado a dicho Gobierno.

Don Máximo Rubio Gutiérrez (1263), del Parque Central de Ingenieros, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Parque.

Don Francisco González Robles (1272), ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. José Díaz del Río González-Aller, Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de Barcelona, y agregado a la citada Junta.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones previstas en el artículo 52 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala Auxiliar, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se promueven al empleo de sargento de Ingenieros, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1976, a los cabos primeros de la misma Arma que a continuación se relacionan, quedando escalafonados con arreglo al número que se les asigna.

Los nuevos sargentos quedarán en la situación de disponible en las plazas de origen y agregados, sin derecho a dietas ni plusas, en los Cuerpos de procedencia por un periodo máximo de tres meses o hasta la obtención de nuevo destino, si tiene lugar con anterioridad al fin del periodo señalado.

José García Rodríguez (3640090).

José Álvarez Sesto (3641000).

Madrid, 1 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección (segunda convocatoria), por Orden de 31 de diciembre de 1975.

(D. O. núm. 6) existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesores en el mismo, se destina, con carácter forzoso, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Aguilar Bustamante (2349), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.
Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir del 1 de enero de 1976, en las Unidades y Centros que se indican y en vacante para la que se exige el diploma o título que para cada uno se especifica, a los oficiales y suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

DESTINOS COMPRENDIDOS A EFECTOS DE COMPLEMENTO DE DESTINO POR ESPECIAL PREPARACION TECNICA EN EL GRUPO 1.º, FACTOR 0,09, DEL APARTADO 3,2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 1973 (D. O. NUM. 51)

DIPLOMA SUPERIOR DE APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Casals Marco (1968), en posesión del mismo.

DESTINOS COMPRENDIDOS A EFECTOS DE COMPLEMENTO DE DESTINO POR ESPECIAL PREPARACION TECNICA EN EL GRUPO 2.º, FACTOR 0,06, DEL APARTADO 3,2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 1973 (D. O. NUM. 51)

DIPLOMA DE VIAS DE COMUNICACION

En el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (Unidad de Montaña, San Sebastián)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Juhrias Berlanga (1981), en posesión del mismo.

En el Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Milla Luján (1821), en posesión del mismo.

Otro, D. José Ruiz Quiñones (1950), en posesión del mismo.

Otro, D. Salvador Jiménez Sánchez (1984), en posesión del mismo.

Otro, D. Alfredo Calvo García (2063), en posesión del mismo.

Otro, D. Lorenzo Rey Pérez (2120), en posesión del mismo.

Otro, D. Guido Tessainer Tomasich (2143), en posesión del mismo.

En el Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pérez Gallego (1858), en posesión del mismo.

Otro, D. Eugenio Casado García (2050), en posesión del mismo.

Otro, D. Eduardo Castillo Guerrero del Peñón (2061500), en posesión del mismo.

En la Dirección de los Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central (Madrid)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Martínez Isidoro (2167), en posesión del mismo.

DIPLOMA DE TRANSMISIONES

En la Dirección de los Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central (Madrid)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José García González (2021), en posesión del mismo.

Otro, D. José López de Zuado y Algar (2122), en posesión del mismo.

DESTINOS COMPRENDIDOS A EFECTOS DE COMPLEMENTO DE DESTINO POR ESPECIAL PREPARACION TECNICA EN EL GRUPO 3.º, FACTOR 0,03, DEL APARTADO 3,2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 1973 (D. O. NUM. 51)

TITULO DE INSTRUCTOR DE EDUCACION FISICA

En el Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Sargento D. Miguel Guzmán Clares (2592), en posesión del mismo.

En el Batallón Mixto de Ingenieros Acrotransportable (La Coruña)

Sargento D. Roberto Cousillas Cousillas (2846), en posesión del mismo.

En el Batallón Mixto de Ingenieros número III (Valencia)

Sargento D. José Pallardo Piqueras (2712), en posesión del mismo.

En el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (Unidad de Montaña, San Sebastián)

Sargento D. Alfonso Martínez Romero (3101), en posesión del citado título.

En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Rabasa, Alicante)

Sargento D. Luis González Torrero (3028), en posesión del mismo.

TITULO DE OPERADOR DE MAQUINAS PESADAS

En el Batallón Mixto de Ingenieros número XXXII (Cartagena)

Sargento D. Faustino Hurtado Guillamón (2641), en posesión del mismo.

En el Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Sargento D. Antonio Giménez García (2913), en posesión del mismo.

Otro, D. Pascual Soria Casals (2947), en posesión del mismo.

En el Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca)

Sargento D. Eduardo Romero Tena (2666), en posesión del mismo.

Otro, D. Isidoro del Alamo García (2876), en posesión del mismo.

Otro, D. José Barroso Alcántara (2974), en posesión del mismo.

Otro, D. Francisco González Pascua (2981), en posesión del mismo.

Otro, D. Varela Hernández Hernández (2982), en posesión del mismo.

Otro, D. Ignacio Sánchez Hernández (3049), en posesión del mismo.

Otro, D. Jesús Ruano Boyero (3138), en posesión del mismo.

Otro, D. Virgilio Martín Hernández (3354), en posesión del mismo.

Otro, D. Felipe González Villoria (2996), en posesión del mismo.

En el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Sargento D. Rafael Pérez Hernández (3078), en posesión del mismo.

TITULO DE JEFE DE CARRO DE INGENIEROS

En el Batallón Mixto de Ingenieros número XXXII (Cartagena)

Sargento D. Pedro García Conesa (2867), en posesión del mismo.

En el Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Sargento D. José Rocha Figueras (3066), en posesión del mismo.

En el Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca)

Sargento D. Varela Hernández Hernández (2982), en posesión del mismo.

En el Batallón Mixto de Ingenieros número XXXII (Cartagena)

Sargento D. Juan Vallejos González (2903500), en posesión del mismo.

En el Batallón Mixto de Ingenieros número XXXI (Valencia)

Sargento D. José González Bogado (2830), en posesión del mismo.

Otro, D. Manuel Campillo Alepuz (2855), en posesión del mismo.

En el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Sargento D. José Berrocal Magariños (2694), en posesión del mismo.

Otro, D. Leopoldo Martín Egido (3313), en posesión del mismo).
Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Ingenieros D. Julio Martín Jiménez (1401), del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército, con doña María de los Angeles Cleofé Martín y Martín.
Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escuela de mando de Ingenieros, a los oficiales auxiliares de la misma Arma que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente con el número que se les asigna, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), quedando sujetos a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escuela especial de jefes y oficiales.

Teniente auxiliar D. Antonio Agudo Holgado (1108750), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, con el número 16.

Otro, D. Victoriano Parra Albala (1120750), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., con el número 32.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por haber ingresado en la Escuela especial de mando de jefes y oficiales del teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Agudo Holgado (1108750), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, queda sin efecto, por lo que a este oficial se refiere, la Orden de 19 de noviembre de 1975

(D. O. núm. 264), por la que se disponía su pase a retirado.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al sargento de Ingenieros D. Francisco Teso Blanco (3.079), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 3.º del Decreto 3048/71 (D. O. número 290), causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas del Ejército de tierra que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista operador de radio D. Pedro Fernández Sánchez (55), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (2.ª Compañía de Radio, Barcelona), prórroga hasta los cincuenta y dos años.

Otro, D. Sergio Gutiérrez Bermejo (70), del mismo (Red Territorial de Mando), prórroga hasta los cincuenta y cuatro años.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de libre elección por Orden de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 264), en el Regimiento de Transmisiones, Compañía CBII, 1.ª Sección, Grupo Mixto SAM, pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista operador de radio D. Serafín Extremadura Martos (392), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (1.ª Compañía de Radio, Gata).

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), en relación con la de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad y efectos económicos de 5 de noviembre de 1975, al comandante de la misma Arma y Escala D. Juan Aguila Sánchez (994), en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, continuando en dicha situación.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Lorenzo Velayos Pérez-Cardenal (1080), en situación de «En Servicios Civiles», procedente de «Expectativa de Servicios Civiles», continuando en dicha situación.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 5 de septiembre de 1975 (D. O. número 208), se confirman en sus actuales destinos, los cuales se citan, para permanecer durante un año en servicio activo a que se refiere el punto 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), al personal de complemento de Ingenieros que a continuación se relaciona:

Alférez de complemento D. José Tornero Roca, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. José María Montilla, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Otro, D. Julio Iglesias Zamora, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Otro, D. José Fortea Ayuso, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Eugenio Valdegrana Flores, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Miguel Serrano Crusat, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Otro, D. Diego González González, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. José Montoliú Roquera, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Otro, D. Juan Gómez Lara, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Juan Cuadrado Muñoz, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Otro, D. Antonio García Budía, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Juan Fuster Fuster, del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Otro, D. Luis Mendivil Rodríguez, del Batallón Mixto de Ingenieros I.

Otro, D. Fernando Ferragut Aguilar, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Sargento de complemento D. Luis González Torres, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. José Gutiérrez Bernabé, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Gregorio de Andrés Fernández, del mismo.

Otro, D. Diego Ibáñez Caballero, del Batallón Mixto de Ingenieros número XXII.

Otro, D. Pablo Prada Valencia, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Otro, D. Francisco Codony Soler, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Otro, D. Rafael Herreros Torres, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Otro, D. Claudio de Martín Gallego, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Otro, D. Carlos Noms Aristot, del mismo.

Otro, D. José González-Cotruello Balbuena, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Rosendo Miquel Casaban, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de concurso, por Orden de 25 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 288), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército para jefe de Detall, pasa destinado con carácter voluntario el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Antonio Julián Hernán (288) de la Jefatura Superior de Material.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221, 75/222 y Complementarias, pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Hipólito Jaraiz Cendán (275), de la Comandancia de Obras de Canarias, Destacamento del Aaiún, quedando agregado a la Comisión de Movilización de Recursos de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Provisión normal (clase C, tipo 9). Para Ingenieros de Armamento y Construcción de las Ramas que se indican en los Organismos y Centros que a continuación se relacionan.

Rama de Armamento y Material

En la Fábrica de Murcia.—Una de comandante o capitán.

En la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra (Carabanchel, Madrid).—Una de comandante o capitán.

Rama de Construcción y Electricidad

En el Jefatura Superior de Material (Madrid).—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Disponibles

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221, 75/222, pasan a la situación de disponibles en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades y Organismos que se citan, los oficiales ayudantes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad (electricista) D. Emilio Solsona Castillo, de la Comandancia de Obras de Canarias, Destacamento de El Aaiún, a disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid)

y agregado a la Subsecretaría de este Ministerio (Gobierno Militar del Palacio de Buenavista).

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad (Obras) D. Rafael Arias Liste, de la Comandancia de Obras de Canarias, Destacamento de El Aaiún, a disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a la Comandancia Central de Obras (Madrid).

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad (Obras) D. Rafael Prats del Campo, de la Comandancia de Obras de Canarias, Destacamento de Villa Cisneros, a disponible en la 9.ª Región Militar (Plaza de Granada) y agregado a la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/221 y Complementarias, pasan a la situación de disponible en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades y Organismos que se citan, los oficiales ayudantes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad (Telecomunicación) don Manuel Vara Terrón (151), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovillismo del Sahara, a disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla) y agregado al Destacamento del Parque y Transmisiones para la División de Infantería Guzmán el Bueno núm. 2 (Sevilla), Agrupación Logística núm. 2.

Teniente ayudante de Armamento y Material (mecánico), D. Roberto Sánchez Martínez (152), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovillismo del Sahara, a disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla) y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Teniente ayudante de Armamento y Material D. José Lizaso Solinis (179), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovillismo del Sahara, a disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz), y agregado al Polígono Experiencias «Costilla» (Cádiz).

Teniente ayudante de Armamento y Material (mecánico) D. Guillermo Botella Sancho (177), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovillismo del Sahara, a disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/221 y Complementarias, pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza

de Madrid), el alférez auxiliar de Armamento y Material (mecánico armamento) D. Avelino Muñoz Contreras, de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, quedando agregado a la Jefatura Superior de Material.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Disponibles

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/221 y Complementarias, pasa a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada) el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra (mecánico de máquinas) D. Angel Huerta Escalada, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9, quedando agregado a la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Granada).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/221 y Complementarias, pasan a la situación de disponible en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades y Organismos que se citan, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Teniente (Construcción) D. José Vijo Gómez, de la Comandancia de Obras de Canarias, Destacamento de El Aafún, a disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a la Comandancia Central de Obras (Madrid).

Teniente (Construcción) D. Fernando Royero Pereda, de la Comandancia de Obras de Canarias, Destacamento de El Aafún, a disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Cartagena) y agregado a la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar (Destacamento de Cartagena).

Teniente (Construcción) D. Antonio López Lago, de la Comandancia de Obras de Canarias (Destacamento de El Aafún), a disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).

Teniente (delineante de Obras) don Luis García Martínez, de la Comandancia de Obras de Canarias, Destacamento de Villa Cisneros, a disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca) y agregado a la Comandancia de Obras de Baleares (Palma de Mallorca).

Alférez (electricista montador instalador) D. Francisco López Salmerón, de la Comandancia de Obras de Ca-

riñas, Destacamento de Villa Cisneros a disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Ceuta) y agregado a la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Ceuta).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/221 y Complementarias, pasan a la situación de disponible en las guarniciones que se indican y agregados a los Centros y Organismos que se citan, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Teniente (electricista montador instalador) D. Juan Perea Navas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife) y agregado a la Comandancia de Obras de Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Teniente (electrónico de Armamento y Material) D. Manuel Rodríguez Ortega, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla) y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/221 y complementarias, pasan a la situación de disponibles en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades y Organismos que se citan, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Teniente (mecánico electricista de Automoción) D. Francisco Sarabia Ríohoo, de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, a disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, para el Batallón de Carros en Bétera.

Teniente (mecánico electricista de Automoción) D. Carlos Casares Mero, de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, a disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada) y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada).

Teniente (mecánico electricista de Automoción) D. Angel López de León, de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, a disponible en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife) y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Teniente (mecánico electricista de Automoción) D. Luis Andrés Gutiérrez,

de la Unidad de Parques y Talleres de Automovilismo del Sahara, a disponible en Canarias (plaza de Las Palmas) y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Destacamento de Las Palmas).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 9 de octubre de 1958, en la Rama de Delineante Projectista y con la especialidad de Delineante Obras, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Miguel Rodríguez Sánchez, de la Academia Auxiliar Militar.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulen la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, y seguirá desempeñando en su actual destino las funciones que venía desarrollando en su Cuerpo de procedencia, hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala especial.

Madrid, 9 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 8 de noviembre de 1960, en la Rama de Mecánica y con la especialidad de mecánico de armas, al teniente auxiliar de Armamento y Material D. Angel Fernández Flórez, en situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A. (Fábrica de Armas de Oviedo).

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulen la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, y seguirá desempeñando las funciones que venía desarrollando en su actual situación, hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala especial.

Madrid, 9 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el apartado 6.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64) y artículo 51 del Texto articulado aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y del apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. número 259), y existir vacante, se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 9 de febrero de 1976, al teniente de la citada Escala (Rama de Delineante Proyectista) don Miguel Rodríguez Sánchez, de la Academia Auxiliar Militar, quedando escalafonado provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), a continuación del capitán de igual Escala y Rama D. Juan Canals Ribas, y continuando en su actual destino.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el apartado 6.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64) y artículo 51 del Texto articulado aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y del apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. número 259), y existir vacante, se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 9 de febrero de 1976, al teniente de la citada Escala (Rama Mecánica), D. Angel Fernández Flórez, de la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar» (Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A. (Fábrica de Armas de Oviedo), quedando escalafonado provisionalmente, de acuerdo con las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), a continuación del capitán de igual Escala y Rama D. Luis Azumendi Hevia, y continuando en su actual situación.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INTENDENCIA****Agregaciones**

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Almacén Local de Intendencia de Algeciras, a partir del día 17 de enero de 1976, el teniente coro-

nel de Intendencia (E. A.) D. Miguel Fernández Suárez (648), de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central.

El cese en esta agregación se producirá tan pronto se incorpore uno de los capitanes de la plantilla del Cuerpo de Intendencia en la plaza de Algeciras.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio se proroga la agregación concedida por Orden de 23 de octubre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 242) al teniente auxiliar de Intendencia D. Manuel Rivera Céspedes (465), disponible en la 3.ª Región Militar, al Grupo Regional de Intendencia núm. 3.

Esta agregación lo será hasta tanto le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/222 y complementarias, pasa a la situación de disponible en la guarnición que se indica y agregado a la Dependencia que se expresa el jefe de Intendencia de la Base Logística Principal de Canarias que a continuación se menciona:-

Comandante de Intendencia (E. A.) don José Romero Puente (1125), a disponible en la guarnición de Las Palmas y agregado al Gobierno Militar de Las Palmas.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (E. A.) D. Jaime Sastre Pons (1457), disponible en Baleares y agregado al Grupo Regional de Intendencia de Baleares, con doña Paloma Josefina Santamaría Hernández.

Madrid, 11 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**SANIDAD MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid), para la Secretaría General Técnica, anunciada en turno de libre elección por Orden de 26 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 269), he designado al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, don Gregorio García Fraile (445), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central.

Madrid, 10 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, anunciada en turno de libre elección por Orden de 26 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 269), he designado al de dicho empleo, Escala y Cuerpo D. Pedro González Elviro (200), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 2.ª Región Militar, como segundo jefe de la misma.

Madrid, 10 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir de 1 de enero de 1976, en el Hospital Militar de Vigo (Pontevedra), en vacante para las que se exige diploma, al jefe de oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en posesión de los diplomas que para cada uno se especifican:

Capitán médico D. Laurentino Rivera Barrio (1337), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Anestesiología y Reanimación.

Comandante médico D. Francisco Peralta Alonso (1102), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Medicina Interna.

Capitán médico D. Angel García Bea (1338), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Radioelectrología.

Estos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial técnica en el Grupo 2.º Factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. nú-

mero 51), modificada por Orden de 18 de Marzo de 1975 (D. O. núm. 69). Madrid 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en el Hospital Militar de Valladolid, en vacante para la que se exige diploma, al oficial médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, el cual se encuentra en posesión del diploma que se especifica:

Capitán médico D. Jerónimo García Curiel (1430), en vacante indistinta para la que se exige diploma de Dermovenerología.

Este destino esta comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º Factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), modificada por Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69). Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 15 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 283), pasan destinados, con carácter voluntario, al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», para ayudante de cada uno de los servicios que se indican, los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Para el Servicio de Cirugía Cardiovascular

Teniente médico D. Juan Wilhelm Ayza (1773), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

Para el Servicio de Traumatología y Ortopedia

Teniente médico D. Manuel Hernández Navarro (1736), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1975 (D. O. núm. 149), al comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. Zacarías

Alejandro de la Peña (921), con destino en el Hospital Militar de Pamplona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona (Navarra).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. Santiago Fernández Meljome (1236), del Hospital Militar de La Coruña, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 10 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 279), al teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Roberto Rey Zapatero (510), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

Esta agregación lo será hasta tanto le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 4 de noviembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 251), al teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Manuel Zamora Martínez (519), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

Esta agregación lo será hasta tanto

le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221 y complementaria, pasan a la situación de disponibles en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades que se citan, el oficial y suboficial del Cuerpo de Sanidad Militar del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, que a continuación se relacionan:

Teniente médico (E. A.) D. Domingo Sáenz Benito (1790), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Arturo Díaz Pérez (333), a disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a la 353 Comandancia de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221 y complementaria, pasan a la situación de disponibles en las guarniciones que se indican y agregados al Centro y Organismos que se citan, los oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar de la Jefatura de Sanidad Militar del Sector de Sahara que a continuación se relacionan:

Teniente médico (E. A.) D. Narciso Calderón Mariño (1817), a disponible en la guarnición de Oviedo y agregado al Hospital Militar de dicha plaza, para médico de guardia.

Teniente auxiliar D. Alfonso Solís Castro (508), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del E. M. C. (Jefatura de Sanidad).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221 y complementaria, pasa a la situación de disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Manuel Ramos Nieto (403), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/223 y complementaria, pasa a la situación de disponible en la guarnición de Málaga y agregado al Hospital Militar de dicha plaza, el ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subtenientes Técnicos de Sanidad Militar don Enrique Guirval Leiva (306), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



XVIII CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE DIRECCIONES DE TIRO Y DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS

Designación de aspirantes

Se designan aspirantes al Curso de esta especialidad, convocado por Orden de 14 de enero de 1976 (D. O. número 12), los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán D. José Soferas Mainar, de la Academia de Artillería.

Capitán D. Jesús Ochoa Langa, de la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Juan López Calo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

Otro, D. Gabriel Anguera Payeras, de la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Francisco Pérez Moreno, de la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Santiago López González, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Otro, D. Víctor Esteban Verastegui, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Emilio Durán Rupérez, de la Escuela de Formación Profesional número 2 (1).

Otro, D. José Esquivias Revilla, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Abelardo Piorro Rojas, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. José Pérez Bovia, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Eugenio Sierra Pérez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Luis Martínez Calero, del Regimiento Mixto de Artillería número 32 (1).

Otro, D. José Manrique García, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Francisco Nieto Villegas, del Parque y Talleres de Artillería de Melilla.

Otro, D. Miguel de Anta Martín, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. José Lorenzo Esperante, del Regimiento Mixto de Artillería número 3 (1).

Otro, D. Luis Pomar Fernández, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Teniente D. Antonio Vera Ubeda, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Teniente D. Amador García Argüelles, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (1).

Otro, D. José Martín López, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, D. José Mari Cardona, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95 y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. Juan Cervilla Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, D. Jaime García Castro, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, D. Jesús Pascual Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, D. Aurelio Valdes Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Los cuales, a excepción de los señalados con (1), deberán efectuar su presentación en la Academia de Artillería (Fuencarral, Madrid) a las nueve horas del día 27 de septiembre de 1976 a fin de realizar la prueba previa, a cuyo efecto les será expedido el correspondiente pasaporte por las Autoridades Militares.

(1) Superada la prueba previa en anterior convocatoria.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



TÍTULO PARACAIDISTA

Superadas las pruebas del 2º Curso de Formación de Paracaidistas y lograda la aptitud correspondiente, se concede el título de Paracaidista, con antigüedad del 3 de diciembre de 1976, al personal de tropa que a continuación se relaciona:

Soldados

| | |
|-------------------------------|------------|
| Benito Sánchez Sánchez ... | 07.431.010 |
| Adolfo Abellán Correas ... | 22.435.485 |
| Juan Adeliño Casado ... | 14.699.999 |
| Fernán Antón Sorja ... | 72.658.041 |
| José Araujo Conde ... | 34.608.626 |
| Leonardo del Arco Barrera ... | 51.629.620 |
| Juan Arjona Bermúdez ... | 25.926.765 |
| Jaime Armada Fernández ... | 34.608.388 |
| José Artuzamonoa Lete ... | 15.908.725 |
| José Azpilicueta Azcuna ... | 15.805.631 |
| Benigno Balboa González ... | 76.614.045 |
| Jorge Valcárcel López ... | 33.824.568 |

| | |
|---|------------|
| Victor Valderrama García ... | 13.891.451 |
| Julio Bayolo Enrique ... | ... |
| Luis Vázquez Pedruzo ... | ... |
| Antonio Barrutia Villalain ... | 16.293.589 |
| Juan Batanas Iniesta ... | 25.299.218 |
| Juan Berna Berna ... | 74.163.612 |
| José Beloso Blanco ... | 35.765.063 |
| Julian Bermejo del Prado ... | 62.696.793 |
| Jesús Bonilla de la Cruz ... | 50.148.143 |
| Emilio Bonilla Manchón ... | 42.352.828 |
| Atanasio Viñe Díez ... | 14.920.922 |
| José Blanco Lorenzo ... | 34.245.055 |
| Ismael Blanco Llecha ... | 39.646.067 |
| Demetrio Bravo Díez ... | 51.321.607 |
| Miguel Bravo Marfínez ... | 21.624.556 |
| José Calero Pomoro ... | 01.090.333 |
| Alfredo Collado González ... | 21.624.042 |
| Pedro Calvete Patiño ... | 76.323.766 |
| Alberto Cardenas Martínez ... | 29.468.515 |
| Rafael Carregalo Palomino ... | 25.298.949 |
| Francisco Carrión Martínez ... | ... |
| José Casais Blanco ... | 33.820.926 |
| Antonio Castro Castillo ... | ... |
| Angel Cervera Peco ... | 21.383.347 |
| Salvador Cobos Herrera ... | 25.297.013 |
| Sergio Colmenero Rodríguez ... | 34.731.039 |
| Julio Corral Rodríguez ... | 34.901.140 |
| Leonardo Cortijo Casas ... | 04.544.551 |
| Paseual Crestelo Madarnaz ... | 34.903.332 |
| José Damián Salgado ... | 34.905.679 |
| Manuel Díaz Expósito ... | 25.934.268 |
| Gumersindo Díaz González ... | 34.247.149 |
| Manuel Diz Losada ... | 34.903.240 |
| Francisco Durán Sempere ... | 21.958.766 |
| Carlos Errondosoro Beltrán ... | 15.792.965 |
| Bienvenido Herrera García ... | 24.823.261 |
| Gabriel Esparzúa Expósito ... | 21.390.352 |
| José Escolano Server ... | ... |
| Salvador Espuech Pacheco ... | 74.171.869 |
| Santiago Esteban Noya ... | 77.883.404 |
| Cesario Fernández Blanco ... | 34.900.496 |
| José Fernández Morales ... | 24.113.284 |
| Francisco Francés Garzón ... | 28.302.617 |
| Francisco Franco Sarmiento ... | 09.706.840 |
| Fernando García García ... | 22.431.494 |
| Gabriel García Crespo ... | 46.504.847 |
| José García Gómez ... | 15.904.401 |
| José García González ... | 13.071.545 |
| Francisco García Iglesias ... | 14.557.040 |
| Ismael García de Milán ... | 74.161.988 |
| Ramón García Magariños ... | 35.423.748 |
| Rafael Garzón Ramos ... | 01.899.853 |
| Constantino Gómez Alfaya ... | 76.890.610 |
| José Gómez Box ... | 16.504.787 |
| Ventura Gómez Castañeira ... | 35.543.778 |
| Salvador Gómez Domínguez ... | 24.147.946 |
| Manuel Gómez Garrido ... | 14.554.878 |
| Manuel Gómez Prieto ... | 51.036.399 |
| Silvino González Pérez ... | 41.093.983 |
| Miguel Goz Coronado ... | 74.607.160 |
| Miguel Gregorio Martínez ... | ... |
| Julio Gutiérrez Martín de Valmaseda ... | 12.214.008 |
| Ignacio Ibarra San Vidal ... | 14.914.375 |
| José Iglesias Prado ... | 23.824.184 |
| José Infante Fernández ... | 72.119.259 |
| Pedro Jiménez Hierro ... | 72.773.161 |
| Antonio Jiménez Pujol ... | 23.414.589 |
| Antonio Lamela Manella ... | 33.221.040 |
| Luis Leida Alunda ... | 15.902.394 |
| Antonio León Caballero ... | 24.808.673 |
| Tomás León Cabezon ... | 10.505.400 |
| Manuel López López ... | ... |
| Amable López Rodríguez ... | 33.823.976 |
| Fernando Lureiro Alvarez ... | 34.245.194 |
| Juan Lucio Ferrera ... | 77.275.714 |
| José Marfil Reyes ... | 24.809.066 |
| Luis Márquez Cayuela ... | 24.109.862 |

| | |
|--|------------|
| Antonio Márquez Joga | 76.779.037 |
| Florenciano Márquez Ma- rroyo | 11.049.686 |
| Narciso Martínez Alguacil. José Martínez Lázaro | 26.180.564 |
| Pedro Martínez Lázaro | 13.389.197 |
| Serafín Martínez Rodrí- guez | 34.245.534 |
| Ángel Martínez Sánchez | 37.355.446 |
| Victor Martínez Vigo | |
| Juan Mata Cobo | 25.927.223 |
| Roberto Méndez Soto | 14.697.545 |
| Diego Millán Rodríguez | 75.357.697 |
| Bartolomé Moya Marín | 32.013.935 |
| Humberto Monte Rodríguez. Antonio Morales Cutillas. Joaquín Morales Rodríguez. Antonio Morcillo Ramírez. José Hoyo Molina | 35.593.830 |
| Dámaso Otero Fernández. Salvador Orozco Muñoz | 21.419.976 |
| Luis Orus Gros | 22.442.706 |
| Fernando Palacios Chico | 40.847.689 |
| Mario Paz Paz | 14.912.049 |
| Fernando Pérez González. Gumersindo Pérez Gonzá- lez | 34.908.736 |
| Sebastián Pérez González. Joaquín Pérez Martínez | 50.412.567 |
| Teodoro Pozo Durán | 34.901.771 |
| Jesús Ramos Díaz | 21.384.124 |
| José Raposo Blanco | 38.990.594 |
| Luis Rico Quiles | 03.788.973 |
| Manuel Ríos Martínez | 21.958.997 |
| Manuel Ríos Rodríguez | 32.449.192 |
| Ramiro Rodríguez Díaz | 75.500.813 |
| Jesús Rodríguez Fernández. José Rodríguez Rodríguez. Gil Rodríguez Rodríguez | 34.993.045 |
| Miguel Romero Vallejo | 25.817.203 |
| Pedro Ruescas Abellán | 19.827.621 |
| Jesús Sánchez del Valle | 72.244.465 |
| Francisco Sánchez Soria | 72.714.234 |
| Francisco Sánchez Váz- quez | 42.944.956 |
| Andrés Santaya Morales | 24.099.330 |
| Pablo Salguero Hernández. Luis Santano Villegas | 26.436.605 |
| Andrés Santisteban Olmedo. Manuel Sedano Aller | 31.213.059 |
| José Sedano Yáñez | 35.422.941 |
| Francisco Serrano Bellot | 15.236.152 |
| Alfredo Sotelo García | 13.700.481 |
| Antonio Soto Álvarez | 33.227.830 |
| Manuel Suárez García | 32.410.633 |
| Luis Teijeiro Salido | 51.322.685 |
| José Tejada Mendivil | 76.555.526 |
| Miguel Temprano Vázquez. Tomás Trueba Martínez | 34.607.688 |
| Manuel Zarauza López | 32.427.267 |
| Juan Conde Rodríguez | 32.612.162 |
| Madrid, 7 de febrero de 1976. | 15.792.172 |
| | 35.248.176 |
| | 13.701.730 |
| | 76.613.853 |
| | 00.657.685 |

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de

Recompensas de las Fuerzas Armadas núm. 15/1970 (D. O. núm. 176) y artículo 5.º del Decreto 2834/1971 (DIARIO OFICIAL núm. 272), se concede el empleo inmediato superior con el carácter honorario, al teniente coronel, de la Guardia Civil caballero mutilado permanente, D. Juan Reche Reche, y que ha cumplido la edad de retiro señalada para los de su empleo el día 27 de enero de 1976, continuando en la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 13 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Cesa en la agregación confirmada por Orden de 15 de septiembre último (D. O. núm. 210), el comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», D. Ángel Barco Vaz, debiendo incorporarse al destino que le fue conferido por la misma Orden.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Clase C. Tipo 9.º
Para cubrir vacante anunciada por Orden de 15 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 14), existente en la 112 Comandancia de la Guardia Civil (Madrid-Exterior), se destina con carácter forzoso como comprendido en el artículo 14 del vigente Reglamento de destinos de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Bartolomé Llompart Garau, cesando en la situación de disponible.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C. Tipo 7.
Como resultado del Concurso anunciado por Orden de 16 de diciembre último (D. O. núm. 284), para cubrir vacantes existentes en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Madrid), clasificadas conforme se indica a efectos de cuanto determina el vigente Reglamento de destinos de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975), se destina a los capitanes de dicho Cuerpo D. José Ramos Medina y D. José García Laguarda, de la 511 y 621 Comandancia (San Sebastián y Salamanca), respectivamente, cesando en los que tienen adjudicados.

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 12 de febrero de 1976, al teniente de la Guardia Civil D. Julio Sánchez Aneas, de la 223 Comandancia (Cáceres), quedando en la situación de «disponible» en la 2.ª Zona y agregado a la expresada Comandancia por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 13 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Teresa de Jesús Palao Mayoral, al teniente de la Guardia Civil D. Federico Domínguez Rodríguez, con destino en la 231 Comandancia (Córdoba).

Madrid, 13 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase B. Tipo 4.º

De libre designación.

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo —Subsector de Barcelona—, que podrá ser solicitada por los de por los de dichos empleos y Cuerpo, que tengan realizado el curso de Circulación y Tráfico (Especialidad Laboratorio).

Las peticiones, formuladas en la papeleta reglamentaria que determina el Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E.M.), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con copia de la Fieha-resumen, cerrada en la fecha de solicitud, cumplimentándose por las Unidades encargadas de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS